

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *10* de agosto de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado de Sentencia LL y lo informado por la Subsecretaría de Administración
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de un agente en calidad de "Suplente" a partir del 1º de julio al 30 de / noviembre de 1988 con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- para desempeñarse en el Juzgado de Sentencia letra "LL" en reemplazo de la señora María J. Segovia de Isleño, que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" -personal de servicio-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO